



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Empresas y Organismos Forales

Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (IFAS)

Zonificación 2019: Apertura de plazo para el ejercicio del derecho de opción relativo a la composición de las Bolsas de Trabajo temporal vigentes en el IFAS.

Mediante resolución de fecha 8 de noviembre de 2019, la Sra. Gerente del IFAS ha dispuesto lo siguiente:

«*Primero:* Disponer la apertura de un plazo de zonificación desde el 18 de noviembre hasta el 8 de diciembre, ambos inclusive, a fin de que las personas integrantes de las Bolsas de Trabajo derivadas de ofertas de empleo público del IFAS puedan ejercer su derecho de opción de zona de trabajo y ello de forma telemática a través de la página web del IFAS (www.ifas.bizkaia.eus), en el apartado “Bolsas de Trabajo”, entrando en “Zonificación 2019”.

La categoría de Trabajador/a Social no debe zonificar en este plazo, sino en el que se determine una vez configurada la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo en vigor.

En cuanto a la categoría de Enfermería, zonificarán aquellas personas integrantes de la Bolsa resultante de la OPE de 2006. Quienes hayan participado en el proceso selectivo aún en vigor no deben zonificar en este plazo, sino en el que se determinará más adelante, al igual que en el caso de la categoría de Trabajador/a Social.

Las personas interesadas podrán ejercer su derecho de opción según la agrupación de zonas aprobada en 2018. Respecto de aquellas personas que no lo hagan ahora, se mantendrán las opciones expresadas en la última zonificación de 2018. Si en aquella ocasión tampoco manifestaron sus opciones de preferencia, su derecho, si bien no decae, se verá limitado a su integración en una Bolsa de opción general para los eventuales supuestos de cobertura de vacante, exclusivamente, y ello en la forma que determine la Jefatura del Departamento de Dirección de Personas.

(...»

En Bilbao, a 8 de noviembre de 2019.—La Gerente, Nerea Urien Azpitarte